

**INFORME DE COMISARIO**  
**CONSTRUGUPSUM CIA. LTDA.**

**2013**

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A los Señores Accionistas de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 R.O. 44, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

### **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

**Ing. Maritza Gutiérrez**  
COMISARIA.

## 1. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

### ACTIVOS

2012

#### ACTIVOS CORRIENTES:

Caja y bancos	29.322,17
Inversiones	15.250,91

#### Documentos y cuentas por cobrar:

Cientes Varios	669.792,46
Cuentas por cobrar empleados	9.763,79
Cuentas por cobrar varios	206.342,10
Cuentas por cobrar terceros	<u>36.273,76</u>

(-) Provisión Cuentas Incobrables	<u>-9.829,61</u>
-----------------------------------	------------------

<b>Total Documetos y Ctas por Cobrar</b>	<b>912.342,50</b>
--	-------------------

Impuestos Anticipados	237.495,96
-----------------------	------------

Inventarios	<u>830.501,01</u>
-------------	-------------------

<b>Total Corriente</b>	<b>2.024.912,55</b>
------------------------	---------------------

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

507.053,47

**507.053,47**

#### Activos Diferidos

Anticipos y Garantias	18.438,39
-----------------------	-----------

<b>Total Activos Diferidos</b>	<b>18.438,39</b>
--------------------------------	------------------

<b>Total</b>	<b><u><u>2.550.404,41</u></u></b>
--------------	-----------------------------------

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

2013

**PASIVOS CORRIENTES:**

Obligaciones Bancarias 420.931,40

**Documentos y cuentas por pagar:**

Cuentas x Pagar Proveedores 837.592,27

Obligaciones con Empleados 35.556,39

Obligaciones con SRI 67.618,17

Obligaciones con IESS 8.428,63

Otras cuentas por pagar 5.438,78

**Total Cuentas y Doc. por Pagar C/P:** 954.634,24

**Total Pasivo Corriente** 1.375.565,64

**PASIVO A LARGO PLAZO**

**Documentos y cuentas por pagar L/P:**

Obligaciones Financieras L/P 208.101,49

Préstamos accionistas 130.479,50

Préstamos terceros 558.799,54

**Total Cuentas y Doc. por Pagar L/P:** 897.380,53

**Provisión**

Reserva Patronal por pagar 36.212,26

Desahucio por pagar 2.752,71

**Total Provisión** 38.964,97

**Total Pasivo Largo Plazo** 936.345,50

**Total Pasivo** 2.311.911,14

**PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:**

Ver estado adjunto 238.493,27

**Total Patrimonio** 238.493,27

**Total** 2.550.404,41

DETALLE	2013
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	5.793.385,03
VENTA NETA MERCADERIA	5.637.328,98
VENTA BRUTA MERCADERIA	5.896.976,05
(-) DESCTO VENTAS MERCADERIAS	-140.468,00
(-) DEV. VENTAS MERCADERIAS	-119.179,07
VENTA NETA PROYECTOS	156.056,05
VENTA BRUTA PROYECTOS	156.056,05
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>199.587,04</b>
TRANSPORTE DE MERCADERIAS	4.531,00
INTERESES	89,28
INGRESOS VARIOS	194.966,76
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.992.972,07</b>
COSTO OPERATIVO	5.004.606,64
COSTO DE VENTAS	4.886.789,00
COSTO DE MERCADERIA	5.025.716,65
(-) DESCTO EN COMPRA MERCADERIA	-138.927,65
<b>COSTO PROYECTOS</b>	<b>117.817,64</b>
COSTO MATERIA PRIMA	56.621,44
COSTOS M O D PROYECTOS	60.575,12
Costos Indirectos	621,08
<b>Total Otros Costos Indirectos</b>	<b>621,08</b>
<b>GASTOS</b>	<b>926.384,03</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	385.628,85
GASTOS VENTAS	378.337,17
GASTOS FINANCIEROS	162.418,01
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>5.930.990,67</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>61.981,40</b>

## 2. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2012.

### RATIOS DE LIQUIDEZ 2013

$$\text{RAZÓN CORRIENTE} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{2.024.912,55}{1.375.565,64} = 1,47$$

Este ratio nos indica que por cada dólar que tengo por deuda, tengo un 1,47 para solventar la misma

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 2.024.912,55 - 1.375.565,64 = 649.345,91$$

Este ratio en consecuencia del anterior nos indica el valor de capital que nos solventa la deuda

$$\text{RAZÓN DE LIQUIDEZ INM.} = \frac{\text{Act. Corr.} - \text{Invent.}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{2.024.912,55 - 830.501,01}{1.375.565,64} = 0,87$$

La razón de liquidez inmediata nos mide la dependencia que tiene la empresa de los inventarios para pagar las deudas a corto plazo.

### RATIOS DE SOLVENCIA 2013

$$\text{INDICE DE ENDEUDAM.} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Total del activo}} = \frac{1.375.565,64}{2.550.404,41} = 0,54$$

La razón endeudamiento a CP me indica el porcentaje de dependencia de deuda a terceras personas, con relación a deudas a propietarios

$$\text{COBERTURA DE INTERES} = \frac{\text{Utilidad operat.}}{\text{Gtos financieros}} = \frac{988.365,43}{162.418,01} = 6,09$$

Este ratio nos mide el número de veces que tiene de capacidad para endeudarse, incluyendo la deuda actual

### RATIOS DE ACTIVIDAD 2013

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Prom. De invent.}} = \frac{4.886.789,00}{830.775,75} = 5,88$$

Rotación obedece a ventas en cinco específicas.

$$\text{PERIODO DE COBRO} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Pro. Ctas. X cobrar}} = \frac{5.637.328,98}{597.207,90} = 9,44$$

$$\text{ROTACION DEL ACTIVO TOTAL} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}} = \frac{5.637.328,98}{2.550.404,41} = 2,21$$

Este ratio nos mide el número de veces que la Empresa puede dar la vuelta la inversión

CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., según nos demuestra la razón corriente que por cada dólar en el pasivo o por pagar tiene 1,47 usd. y con capital de trabajo de 649.345, 91 usd. a corto plazo, la tendencia sería mejorar aún más este índice en relación al año anterior.

La razón de liquidez inmediata del 87% nos indica el grado de dependencia de la empresa de sus inventarios para pago de sus deudas a corto plazo.

Basándonos en los ratios de solvencia como es el caso de la razón de endeudamiento y comparando con los balances, evidencia el 54% de los activos es financiado por acreedores o terceros, con relación a deudas a propietarios, y su capacidad de endeudamiento es 6,09 veces incluyendo la deuda actual.

La rotación de inventarios es de 5,88 veces básicamente por estar enmarcados en la venta de cinco productos específicos y el periodo de cobro de 9,44.

El índice de rotación del activo total nos indica en relación a las ventas que la inversión de la empresa es de 2,21 veces mayor en relación al año anterior.

La Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, encontrándose ésta Compañía en el tercer grupo, por lo que el período de transición fue el año 2011 e implementación NIIF a partir del 1 de enero del 2012. Los balances año 2013 están presentados según políticas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.